essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

GERENCIA
21 MAR. 2018
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 28 de febrero de 2018

ACTA Nº 1033/2018

Resolución N° 8

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE MODALIDAD DEL PAC Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018 <CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS – AD REFERENDUM>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/50/2018, de fecha 30 de enero de 2018, emitida por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones e ingresada a la Secretaría General en fecha 31 de enero de 2018, firmada por el Abg. Carlos Ocampos, Asesor de la UOC, por la cual se remiten los antecedentes de la solicitud de modificación del PAC y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS – AD REFERENDUM", y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Aprobar** la modificación de modalidad del PAC para el CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS - AD REFERENDUM - EJERCICIO 2018" (Plurianual 2018-2019), por el monto de Gs.250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones).

Artículo 2º. **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones para el CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS – AD REFERENDUM".

Artículo 3º. **Conformar** el Comité que evaluará la presente contratación según la siguiente nómina: 1) Lic. Rufo Del Valle; 2) Lic. Juan Carlos Turitich; y 3) Abg. Marcelo Ovelar.

Artículo 4º. **Encomendar** a la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 5º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

José Berges N° 516 – Tels.: 225 001/3 – Fax 212 624 – secretariageneralessap@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Lic. María Teresa Paredes
Secretaria General
ESSAP S.A.